
***NORTHWOOD
SOCIEDAD
ANOMINA***

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INFORME DE COMISARIO

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de NORTHWOOD SOCIEDAD ANONIMA:

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Socios de NORTHWOOD SOCIEDAD ANONIMA, y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de NORTHWOOD SOCIEDAD ANONIMA, en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

La presente revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

1. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Los estados financieros de la compañía fueron preparados tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

2. RESPONSABILIDAD DE LA COMISARÍA

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas aleatorias y selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada implicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de la Administración, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de

diciembre de 2019 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Las resoluciones de las Juntas de Accionistas son las siguientes:

<u>N</u>	<u>FECHA</u>	<u>ORDEN DEL DÍA</u>
1	30/3/2019	1. Constatación del quorum e instalación de la reunión 2. Lectura y aprobación del acta anterior 3. Exposición y Aprobación de Estados Financieros 2018 4. Clausura

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

3. OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de NORTHWOOD SOCIEDAD ANONIMA, al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por la colaboración presentada por la Administración también se ha podido constatar la correspondencia, los libros sociales, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Adicionalmente he pedido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

4. OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía, lo que contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de los recursos.

5. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY LABORAL

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2019, la Compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

Adicionalmente la empresa ha cumplido con los aspectos laborales relacionados a Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar de los que entraron en Vigencia a partir 20 de Abril del 2015.

6. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Este informe de Comisario es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables. Por esta razón este documento no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos estados financieros.

7. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Los estados financieros han sido preparados en U.S. Dólares. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

a. Presentación de los Estados financieros

El balance de situación financiera o balance general se lo hará utilizando la presentación base de Activos Corrientes y no Corrientes, Pasivos Corrientes y no Corrientes y para la presentación del Estado de Situación Integral se utilizará por método de función. Para el Estado de Flujo de Efectivo se utilizará el Método directo.

b. Instrumentos Financieros

Definición. - Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero en una

entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra. Los instrumentos financieros básicos a registrar son:

Activos. - Efectivo, Cuentas por Cobrar, Inventarios en títulos de deuda. Inversiones en título de capital no cotizado.

Pasivos. – Proveedores de bienes y servicios y préstamos a terceros

Patrimonio. – Diferencia entre activos y pasivos.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

c. Propiedad Planta y Equipo

Definición. - Constituyen activos tangibles que están destinados para la producción o suministros de bienes o servicios, arrendarlos a terceros o con fines administrativos y además se espera utilizarlo en más de un periodo. Reconocerá solo si es probable obtener beneficios económicos futuros y el costo del bien puede medirse fiablemente.

El equipo auxiliar se reconocerá como inventario y se reconocen como resultados conforme se vayan consumiendo. Cuando existen elementos importantes a utilizarse en propiedad planta y equipo por más de un periodo se reconocerán como PPYE. El reemplazo se componentes de Propiedad Planta y Equipo y se dará de baja de bien objeto de reemplazo.

El importe recuperable será el mayor entre el valor razonable menos cobros de venta y su valor de uso.

Se registrarán como Propiedad Planta y Equipo todas las adquisiciones que cumpliendo las condiciones para formar parte de Propiedad Planta y Equipo de acuerdo a la sección 17 sean igual o mayor a \$ 200.00.

El método de depreciación a aplicar es en base al método lineal sobre las vidas útiles de cada ítem de Propiedad Planta y Equipo establecido de acuerdo al patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo que se esperan realizar. De determinaron como sigue:

Equipos de computación 33%, valor residual 10%

Vehículos nuevos 20%, valor residual 10%

Muebles y enseres 10%, valor residual 10%

Maquinaria y Equipo 10%, valor residual 10%

El elemento de Propiedad Planta y Equipo debe hacerse considerando un 10% de valor residual para cada ítem integrante de Propiedad Planta y Equipo.

d. Ingresos por actividades Ordinarias

La entidad medirá sus ingresos por actividades ordinarias al valor razonable. Cuando se realicen entradas de efectivos por pagos diferidos se reconocerá cada pago en el periodo que se debe generarse como pago, por lo que en caso de recibir pagos anticipados se debe reconocer una tasa de interés para un instrumento similar.

Reconocimiento. – La entidad reconocerá como ingreso por actividades ordinarias cuando:

Se haya transferido todos los riesgos y ventajas al comprador

El importe por la venta del bien se pueda medir en forma confiable

Es probable que la entidad generara beneficios económicos producto de la venta

Los costos y gastos del bien se puedan medir con fiabilidad

La entidad no tenga ningún control del bien una vez realizada la transacción

Reconocerá como ingreso por servicios cuando pueda ser medido con fiabilidad cumpliendo con las siguientes condiciones:

El importe por ingreso de la transacción se mida con fiabilidad

Es probable que la entidad reciba beneficios económicos futuros por efecto de esta transacción

La transacción y sus costos y gastos se pueden medir con fiabilidad

Cuando los servicios prestados se presten a un periodo mayor al que se informa se reconocerán los ingresos en forma lineal a lo largo del periodo especificado.

e. Costos Por Prestamos

Definición. – Son costos por préstamos, los intereses y otros costos en los que la compañía incurre por capitales tornados en préstamos. Estos costos incluyen:

Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo de acuerdo a la sección 11.

Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la sección 20.

f. Gastos

Definición. – **NORTHWOOD SOCIEDAD ANONIMA**, reconocerá como gastos de forma inmediata a aquellos que surgen de la actividad ordinaria de la empresa, que constituye una disminución de activos o el incremento de un pasivo, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos para un registro como activo. Así mismo se reconoce como gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra ningún activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

Reconocimiento. – Se reconocerá cuando haya surgido por un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con una disminución en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad y en base al devengado.

g. Efectivo y equivalente efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo comprenderá los saldos mantenidos en caja, cuentas corrientes bancarias sin restricciones, depósitos a plazo y valores negociables, cuyo vencimiento no supere a los 90 días, fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo y sujetas a un riesgo significativo de cambios a su valor.

Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

h. Impuestos a las Ganancias

Definición. – Para el propósito de esta NIIF, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales.

Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores. El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar por periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actuales, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento precedente de periodos anteriores.

Los activos y pasivos tributarios serán reconocidos y presentados por los montos que se espera recuperan o pagar al fisco. Las tasas de los impuestos diferidos se medirán a la tasa impositiva que se espera aplicar al periodo cuando el activo se realiza o se liquida el pasivo, con base a la legislación vigente al cierre de cada ejercicio.

En lo referente a la contabilidad, según lo dispone la Ley, desde el año 2011 las compañías como NORTHWOOD SOCIEDAD ANONIMA, deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

En mi opinión, basado en mi revisión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de NORTHWOOD SOCIEDAD ANONIMA, al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas y Administradores de NORTHWOOD SOCIEDAD ANONIMA así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, debido a que los procedimientos antes citados no constituyen ni una auditoría, ni una revisión hechas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, por lo tanto no expresamos ninguna opinión de auditoría y no puede ser utilizado para otro propósito.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los Administradores de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Es todo cuanto puede informar luego de haber concluido con el trabajo encomendado.

Abril 28, 2020



Emilia Moreira M.
17-07936